

ANEXO II

1.-SOLICITUD DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO

1.-SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO

Entidad solicitante:

Título del proyecto:

País

Fecha:

Sector de actuación:

Cuantía solicitada:

INFORMACIÓN GENERAL
DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1.- Proyecto:

Título del proyecto (en diez palabras máximo)

País/Área geográfica:

2.- Entidad solicitante:

(Adjuntar documentación/información en apartado I).

Nombre oficial:

NIF:

Fecha de constitución:

Persona de contacto:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Dirección/Sede social:

Persona apoderada:

Cargo:

Firma asumiendo la responsabilidad en la presente solicitud:

Enumeración de acciones de desarrollo ejecutadas por la entidad solicitante
(Año, Título proyecto, Entidad financiadora, Total subvencionado):

Año en que empezó a cooperar en el país de destino:

Nº personas socias:

Nº profesionales (liberadas/os):

Nº Voluntarias/os:

Enumeración de acciones de sensibilización realizadas en los últimos dos años y lugar:

3.- Entidad local en el país destinatario:

(Adjuntar documentación/información en apartado II).

Nombre oficial:

Fecha de constitución:

Dirección/Sede social:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Persona responsable del proyecto:

Cargo:

Naturaleza jurídica:

Persona apoderada:

Proyectos y actividades realizadas en el sector del proyecto:



Leioa

UDALA-AYUNTAMIENTO
www.leioa.eu

Proyectos y actividades realizadas en otros sectores:

4.- Relación entre la entidad solicitante y el socio local (en el caso de consorcio hacer referencia a las organizaciones que lo formen)

Año en que iniciaron su relación:

Enumeración de proyectos realizados conjuntamente (Titulo del proyecto, año y cuantía):

DURACIÓN

Fecha prevista de inicio:

Fecha prevista de finalización:

Período total de ejecución (en meses):

FINANCIACIÓN TOTAL

Coste Total:

Aportación solicitada al Ayuntamiento de Leioa:

Tipo de cambio utilizado para convertir la moneda local en euros:

Otras aportaciones concedidas o solicitadas (especificar):

	Concedido	Solicitado
Entidad vasca:		
Aportaciones locales:		
Otras aportaciones:		

1.- DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO (describir en 5-10 líneas el resumen del contenido del proyecto con los datos más relevantes).

2.- LOCALIZACIÓN DETALLADA (adjuntar en apartado III, mapa de la región con la ubicación del proyecto).

3.- CONTEXTO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

3.1.- Contexto (marco geográfico, características socioeconómicas, población, situación de las relaciones de género, etc., para documentar con mayor precisión el marco en el que se sitúa el proyecto, principalmente en aquellos aspectos relacionados con el objeto del proyecto Utilizar apartado IV para ampliar la información).

3.2.- Antecedentes (explicar el origen de la iniciativa, el análisis del cual se parte, incorporando un diagnóstico sobre las desigualdades en cuanto a situación y posición de hombres y mujeres; la relación entre la entidad vasca con la entidad local, organismos locales, internacionales, etc.; enumerar los proyectos previamente realizados por la entidad local, especificando montos de los mismos; exponer si existiera el plan estratégico a medio y largo plazo de la ONGD solicitante o de la entidad local; describir otras iniciativas o proyectos similares en la zona, la coordinación prevista en su caso para la ejecución, cómo se ha realizado la identificación, formulación, y si existen estudios previos que ayuden a caracterizar mejor los antecedentes. La información complementaria se adjuntará en apartado IV).

3.3.- Justificación (de forma resumida, explicar los motivos que inducen a la propuesta del proyecto, la pertinencia del mismo para la población sujeto, avanzando en el/los problemas que se quiere/n resolver, los objetivos marcados, la estrategia que se pretende seguir y de forma coherente fundamentar el proyecto justificando la intervención prevista con el mismo. Plantear sintéticamente las estrategias que se seguirán respecto a cada una de las líneas transversales).

4.- LÓGICA DE INTERVENCIÓN. En los siguientes sub-apartados, explicar coherentemente la consecución del proyecto justificando la siguiente secuencia: utilización de recursos humanos, materiales y/o técnicos; realización de las actividades previstas; logro de resultados; logro del objetivo específico del proyecto; contribución a la obtención del objetivo general.

En el apartado V se adjuntará la Matriz de Planificación del Proyecto –MPP–, en la que se describirán de forma resumida estos conceptos junto con los indicadores, fuentes de verificación e hipótesis o factores externos.

4.1.- Objetivo general (descripción genérica o global del objetivo más amplio que el proyecto pretende contribuir para lograr su cumplimiento).

4.2.- Objetivo específico del proyecto (describir el efecto positivo que se espera alcanzar entre la población sujeto en términos de desarrollo humano sostenible. Describir además, indicadores, fuentes de verificación e hipótesis o factores externos para el objetivo específico).

4.2.1.- Objetivo específico.

4.2.2.- Indicadores del grado de consecución del objetivo específico (se describirán indicadores concretos, de proceso y de impacto, en datos de cantidad o cualidad, tiempo y población sujeto que permitan contrastar si efectivamente se ha contribuido o no a lograr el objetivo específico. Indicadores que midan el impacto de género del proyecto, tanto en la situación específica de las mujeres, como en las relaciones de desigualdad entre ambos sexos.

4.2.3.- Fuentes de verificación de los indicadores (se expresará a través de qué fuentes de verificación –encuestas, observación directa, publicaciones...- se verificará el cumplimiento de los indicadores).

4.2.4.- Factores externos o hipótesis (se describirá también las hipótesis o factores externos a tener en cuenta, que siendo ajenos al control directo del proyecto, tienen una alta probabilidad de ocurrir y que en su caso pueden influir de manera determinante en el éxito del proyecto. Se deben formular en términos que sean favorables para el proyecto.

4.3.- Resultados esperados (de forma precisa se describen los productos y servicios que se van a obtener durante la ejecución del proyecto, fruto de las actividades realizadas y que permitirán alcanzar el objetivo específico).

4.3.1.- Resultados esperados.



Leioa

UDALA-AYUNTAMIENTO
www.leioa.eu

4.3.2.- Indicadores del grado de consecución de los resultados (se describirán indicadores concretos, de proceso y de impacto, en datos de cantidad o cualidad, tiempo y población sujeto que permitan contrastar si efectivamente se ha contribuido o no a lograr o los resultados previstos. Indicadores que midan el impacto de género del proyecto, tanto en la situación específica de las mujeres, como en las relaciones de desigualdad entre ambos sexos.

4.3.3.- Fuentes de verificación de los indicadores (se expresará a través de qué fuentes de verificación –encuestas, observación directa, publicaciones...- se verificará el cumplimiento de los indicadores).

4.3.4.- Factores externos o hipótesis (se describirán aquellas condiciones externas al proyecto necesarias para que una vez alcanzados los resultados lleguemos al objetivo específico).

4.4.- Relación de actividades previstas (describir las acciones previstas para conseguir los resultados, describiendo los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios en cada acción. En el apartado VI se deberá desglosar su coste por cofinanciadores).

7.- PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO. DESGLOSE POR CONFINANCIADORES (en el apartado VI se especificará el desglose del coste previsto para cada partida presupuestaria, detallando los cofinanciadores).

PARTIDAS	Ayuntamiento Leioa	Entidad vasca solicitante	Entidad o entidad local	Otras aportaciones	TOTAL
COSTES DIRECTOS					
A.I. Compra/Arrendamiento de terreno o edificios					
A.II. Construcción y reforma de edificios					
A.III. Compra y transporte de equipos y materiales					
A.IV. Costes de personal local					
A.V. Costes de personal expatriado					
A.VI. Costes de capacitación y formación					
A.VII. Costes de sensibilización vinculados al proyecto					
A.VIII. Costes de funcionamiento					
A.IX Costes de evaluación					
TOTAL COSTES DIRECTOS					
COSTES INDIRECTOS			No procede	No procede	
Gastos de administración de la entidad solicitante			No procede	No procede	
TOTAL COSTES INDIRECTOS					



Leioa

UDALA-AYUNTAMIENTO

www.leioa.eu

TOTAL GENERAL EN EUROS					
Porcentaje sobre costes totales					

8.- ESTUDIO DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD (factores que garantizan la continuidad del proyecto en el futuro al finalizar la ayuda externa; en su caso, se adjuntarán en el apartado VII los estudios técnicos realizados, estudios de factibilidad, planos de construcciones, convenios con instituciones locales, en su caso estudios realizados de mercado o de carácter económico que garanticen la viabilidad –generación de ingresos, términos de beneficio/coste-, que permitan cubrir los costes de mantenimiento del proyecto en el futuro).

8.1.- Viabilidad Técnica de las acciones emprendidas (estrategia que garantice que los resultados esperados y el objetivo específico son alcanzables. Recursos humanos y materiales con los que se cuenta. Estudios y análisis que refuercen la viabilidad).

8.2.- Viabilidad Económica (exclusivamente para proyectos productivos: garantía de obtención de resultados; Estudios de producción y Estudios de Mercado).

8.3.- Viabilidad institucional (actitud de las autoridades locales; Políticas de apoyo locales y capacidad de las instituciones).

8.4.- Sostenibilidad del proyecto tras la finalización del mismo, gestión de recursos y compromisos alcanzados.

9.- LÍNEAS TRANSVERSALES.

9.1.- Enfoque de Género. Análisis de género e indicadores. Estrategias de empoderamiento, cambios en la situación y posición de hombres y mujeres.

9.2.- Estrategia de fortalecimiento de las capacidades locales. Estrategia de capacitación. Se pondrá especial atención en explicar cuáles son las medidas específicas que van a permitir el acceso equitativo de hombres y mujeres a la capacitación.

9.3.- Estrategia y procesos de participación para el proyecto y estructuras generadas una vez éste sea concluido. Se especificará si se establecen medidas específicas para facilitar y asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres.

9.4.- Potenciación de la organización.

9.5.- Enfoque de Derechos. Se prestará especial atención a las medidas dirigidas a garantizar el ejercicio pleno de derechos de las mujeres.

9.6.- Sostenibilidad Ecológica.

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO (Plan de Seguimiento y Evaluación establecido por parte de la entidad solicitante, la entidad local, la población sujeto y agentes externos. Medidas para garantizar un seguimiento equitativo por parte de mujeres y hombres, así como medidas para evaluar los resultados desde la perspectiva de género).

11.- RELACIÓN DE APARTADOS Y DOCUMENTACIÓN QUE HA DE APORTARSE.

Apartado I.- Documentación/información de la entidad solicitante (esta información se adjuntará una sola vez independientemente del nº de proyectos presentados en la convocatoria):

a) Fotocopia autenticada de estatutos y de la inscripción en el Registro correspondiente, así como del apoderamiento de la persona que firma la solicitud (en caso de ser la primera vez que se presenta o si hay cambios respecto a la documentación aportada en su caso en años anteriores).

b) Todas las entidades que concurran a las ayudas contempladas en el presente Decreto, deberán aportar: fotocopia de la tarjeta del NIF, y certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

c) Organigrama de la organización. Personal remunerado y sin remunerar en la CAPV, en el estado, en el ámbito europeo y en el país destinatario. Personal voluntario o colaborador. Nº de socias o socios, voluntarias o voluntarios, personal colaborador o miembros de la organización. Sede y delegaciones en la CAPV y/u otros lugares. Adhesión y/o afiliación a otras organizaciones relacionadas con la cooperación al desarrollo.

d) Balance de cuentas del año anterior, suscrito por persona autorizada según los estatutos.

e) Experiencia en el sector en que se presenta. Proyectos gestionados en los últimos cinco años. Título del proyecto, nombre de la entidad local e importe en euros de los proyectos más relevantes.

f) Actividades de sensibilización más relevantes en los últimos dos años en la CAPV.

g) En caso de consorcio, el convenio correspondiente.

h) Declaración jurada de no hallarse incurso en procedimiento sancionador o de reintegro alguno.

i) En el caso de personal expatriado:

.- Aportar pre-contrato o contrato de trabajo junto con el acuerdo complementario para la realización de la prestación que especifique las condiciones especiales de la acción en el país de destino.

.- Declaración de compromiso de aseguramiento del/la cooperante mediante la adhesión al seguro general colectivo contratado por la Agencia Española de Cooperación Internacional o mediante la suscripción de una póliza que en todo caso deberá cumplir las contingencias contempladas en el artículo 10.1.e) del Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes.

Apartado II.- Documentación/información de la entidad local.

a) Fotocopia de estatutos y de la inscripción en el Registro correspondiente (en caso de ser la primera vez que se presenta o si hay cambios respecto a la documentación aportada en su caso en años anteriores). Información/memoria de actividades y balance de cuentas del año anterior.

b) Organigrama de la organización. Personal remunerado y sin remunerar, personal voluntario o colaborador, nº de socias o socios, voluntarias o voluntarios, personal colaborador o miembros de la organización. Sede y delegaciones. Adhesión y/o afiliación a otras organizaciones relacionadas con la cooperación al desarrollo.

c) Experiencia en el sector en que se presenta. Proyectos gestionados en los últimos cinco años. Título del proyecto, entidad asociada en su caso y monto en euros de los proyectos más relevantes.

d) Años de experiencia con la población sujeto del proyecto y relación de actividades realizadas con anterioridad. Perspectivas de trabajo a futuro con la población sujeto.

e) Años de experiencia con la ONGD vasca y proyectos realizados con anterioridad.

f) En caso de consorcio, el convenio correspondiente.

Apartado III.- Mapa detallando la localización del proyecto (país, región).

Apartado IV.- Información referente a los antecedentes del proyecto y el contexto en que se realiza (utilizar un índice). Información socioeconómica de la región, otros proyectos similares, instituciones y organizaciones locales o internacionales en la región, como se ha realizado la identificación, otros estudios previos, etc.

Apartado V.- Matriz de Planificación del Proyecto. Precisar los indicadores, fuentes de verificación e hipótesis para los objetivos y los resultados esperados.



Leioa

UDALA-AYUNTAMIENTO

www.leioa.eu

Detallar los recursos y los costes para las actividades previstas. Los espacios son orientativos.

	Resumen descriptivo	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis o factores externos
Objetivo general		No procede*	No procede*	No procede*
Objetivo específico				
Resultados				
Actividades		Recursos	Costes	

Apartado VII.- Adjuntar la documentación necesaria en cada caso que justifique la viabilidad del proyecto (utilizar un índice): planos de las construcciones; convenios/avales/cartas de las instituciones locales; para los proyectos productivos, adjuntar estudios de viabilidad económico-financieros, estudios de mercado local, etc.; cualquier otra documentación relevante como soporte para la viabilidad futura del proyecto.

DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE COMUNICACIÓN

Nombre de la empresa / Razón Social:

NIF / DNI:

Nombre, Apellidos y DNI del representante:

Dirección:

Código Postal / Municipio

Cuenta de correo electrónico / Página web:

Teléfonos:

Fax:

Datos bancarios:

- IBAN (4 digitos)

- Titular de la cuenta:

- Número (20 dígitos):

Fecha, Firma, Nombre y DNI del firmante.

Necesitamos un certificado bancario para acreditar que la cuenta bancaria que nos facilitan les corresponde. O bien, el sello del banco en el apartado “ Datos Bancarios”.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos contenidos en el presente documento serán objeto de tratamiento automatizado, siendo incorporados a los ficheros de los que es responsable este Ayuntamiento. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo ser cedidos o comunicados a terceros, en los supuestos previstos en la mencionada Ley. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, solicitándolo en las oficinas municipales.

IDENTIFIKAZIO ETA KOMUNIKAZIO DATUAK

Enpresaren izena / Sozietatearen izena:

IFZ / NAN:

Ordez kariaren izena, abizenak eta NAN:

Helbidea:

Posta Kodea / Herria

Email kontua / Web orria:

Telefonoak:

Faxa:

Banku datuak:

- IBAN (4 digitu)

-Kontuaren titularra:

-Zenbakia (20 digitu):

Data, izenpea eta sinatzailearen izena eta NAN.

Banku ziurtagiri bat behar dugu, ematen diguzuen kontu korrontea zuena dela egiaztatzeko. “Banku datuak” izeneko atalean bankuaren zigilua jartzearekin ere, nahikoa da.

Datu Pertsonalak Babesteari buruzko abenduaren 13ko 15/1999 Lege Organikoan xedatutakoa betetzeko jakinarazi nahi dizugu agiri honetan azaldutako datuei tratamendu automatizatua emango zaiela, eta Udalaren ardurapeko fitxategietan sartuko direla. Datu horiek udal kudeaketarako baino ez dira erabiliko, eta beste herri administrazio batzuei laga edo hirugarrenei jakinarazi ahal izango zaizkie, betiere aipatutako legean aurreikusitako kasuetan. Interesdunek datuak ikusi, ezetzatu, zuzendu eta horiei aurka egiteko eskubideak erabili ahal izango dituzte, udal bulegoetan eskatuz.